

ACTA

I SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las cinco horas con treinta minutos del día jueves veintiséis de enero del año dos mil cinco, estando presentes en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado los consejeros que se enlistan conformando el quórum legal, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales: la Dra. Irma Herrera Camacho, el Dr. Arturo Fernández Téllez y el Dr. Alberto Cordero Dávila; por el Área de Ingeniería y Tecnología: el Dr. Francisco Silva Andrade; la Mtra. Margarita Teutli y el Dr. Salvador Alcántara Iniesta; por el Área de Ciencias de la Salud, la Mtra. Alejandra Espinosa Taxis; el Dr. Jorge Antonio Yáñez y el Dr. Gonzalo Flores Alvarez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades, la Dra. Antonella Fagetti Spedicatto y por el Área de Ciencias Agropecuarias: el Mtro. Víctor Tamariz Flores. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencias, el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director del Instituto de Fisiología y el Dr. Rutilo Silva González, Director del Instituto de Física "Luis Rivera Terrazas"; en su calidad de Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, el Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada, la Dra. Rosa Graciela Montes Miró, Directora General de Investigación y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

El Dr. Pedro Hugo procedió a dar lectura al Orden del Día:

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Seguimiento de los Programas de Posgrado
5. Convocatoria del Padrón de Investigadores 2005-2009
6. Asuntos Generales

A petición expresa del Dr. Cordero, se acordó incluir como punto 6 la discusión del artículo 72 del Estatuto Orgánico. Con la anterior adición se aprobó el Orden del Día.

Se omitió la lectura del acta de la sesión anterior y se aprobó por unanimidad sin modificación alguna.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Gerardo Martínez, comentó que se les entregó un reporte de la situación que guardan los asuntos pendientes del CIEP, procediéndose a dar la información:



- 1.- Características académicas mínimas para que una Escuela se convierta en Facultad: por oficio se envió dicha petición a los miembros del Consejo que laboran en Facultades y que hasta la fecha está sin respuesta.
- 2.- Cambio de nombre al Posgrado en Ciencias (Optoelectrónica) por *Física Aplicada*: hasta el momento no se tiene respuesta por parte de la comisión ampliada.
- 3.- *Propuesta de Reglamento para el Uso y Cuidado de animales de Laboratorio*: se solicitó por escrito, a la oficina de la Abogada General, informe sobre la pertinencia del mismo y que se le ha comentado telefónicamente, que la estructura del documento no es la de un reglamento y que más bien tiene la estructura de *Lineamientos* y que están próximos a enviar por escrito esta opinión junto con el Reglamento General de Estudios de Posgrado, que fue enviado para su revisión el mes de diciembre.
- 4.- *Maestría en Ciencias Sociales*: se solicitó a la Dra. Ma. Eugenia Martínez de Ita, al Dr. J. Ramón Eguibar, al Dr. Campos y a la Dra. Fagetti, estando pendiente solamente la opinión de ésta última. El Dr. Pedro Hugo Hernández, comentó que el coordinador de este programa envió a Rectoría un oficio en el que menciona que por parte del CIEP no ha recibido una respuesta, por lo que se considera necesario dar una respuesta a la brevedad.
- 5.- *Propuesta Doctorado en Dispositivos Semiconductores*.- se solicitó al Coordinador de la Maestría en Dispositivos Semiconductores, que se enviaran los indicadores de CONACYT a los miembros que conforman la Comisión Ampliada de las áreas de Ciencias Tecnológica y Ciencias Exactas. A la fecha no se tiene respuesta al respecto.
- 6.- Ampliación de la Opción terminal en el *Doctorado en Ciencias Químicas*, se encuentra pendiente por parte del responsable, ya que las opiniones que la Comisión emitió, según acuerdo del CIEP le fueron enviadas desde el mes de septiembre de 2004.
- 7.- *Instituto de Investigaciones Jurídico Políticas*, se entregaron al Mtro. Nicéforo Rodríguez las opiniones del CIEP, para que el documento fuera reestructurado y sometido de nueva cuenta a consideración.
- 8.- Reglamento General de Estudios de Posgrado: como se mencionó anteriormente está pendiente por parte de la Oficina de la Abogada General, quien en el transcurso de la próxima semana enviará una respuesta.

Para los anteriores casos, se propuso que se tuviera ya una fecha para hacer llegar comentarios y/o las opiniones que se encuentran pendientes, para poder realizar una sesión próximamente y llegar a un acuerdo en los casos que competen al CIEP. Para los casos pendientes con la oficina de la Abogada General, se acordó solicitar a la Abogada que para el caso del Reglamento del Uso de Animales en Laboratorio, se pueda reformular el documento para que no sólo quede en términos de Lineamientos, y respecto al Reglamento de Estudios de Posgrados solicitar nuevamente la entrega de su opinión.

En el caso particular de la opción del Doctorado en Ciencias Químicas, se acordó recordar al coordinador que está pendiente la información solicitada para poder avanzar en la dictaminación.

Se propuso que se nombrara un responsable de cada comisión que está encargada de los asuntos pendientes, para coordinar las acciones, mismas que se deberán reunir antes del 17



de febrero para tener una opinión en la próxima sesión de CIEP, quedando conformadas de la siguiente manera:

- 1.- Dr. Alberto Cordero.- para las opiniones de características académicas a considerar para que una Escuela se convierta en Facultad.
- 2.- Dra. Irma Herrera.- para la propuesta de cambio de nombre del posgrado de la Facultad de Físico Matemáticas.
- 3.- Dr. Arturo Fernández.- para la propuesta del Doctorado en Dispositivos Semiconductores.
- 4.- El Dr. José Ramón Eguibar, para la Maestría en Ciencias Sociales.

Continuando con el siguiente punto del orden del día; "Convocatoria del Padrón de Investigadores 2005-2009", la Dra. Rosa expuso los agregados y cambios que se han hecho a la convocatoria para este año.

El pleno acordó modificar la propuesta de convocatoria en los siguientes párrafos:

Párrafo segundo, de la primera hoja:

- Comprobar resultados de investigación por lo menos en los últimos cuatro años presentando al menos tres productos derivados de proyectos de investigación. Estos productos deberán incluir al menos un artículo en revista especializada indexada. Otros productos son capítulos de libro o libros que sean resultados de investigación publicados por editoriales con consejos Editoriales reconocidos, patentes registradas debidamente certificadas

En la hoja dos, segundo párrafo de las consideraciones adicionales:

- Aquellos académicos ...en caso de ser aceptados, quedarán integrados al Padrón, teniendo suspendidos sus derechos de participar en procesos para la elección del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado mientras estén ocupando la plaza administrativa o de confianza.

Se acordó también que la fecha de la publicación de la Convocatoria será el 31 de enero y que del 22 al 25 de febrero se deberán entregar las solicitudes debidamente requisitadas y de acuerdo a lo que se indique en su ficha de registro, que los resultados se publicarán el 14 de marzo y antes del 18 de marzo se turnarán al Consejo las inconformidades o solicitudes de apelación.

El Dr. Pedro Hugo propuso que en la próxima sesión del Consejo, las comisiones por áreas del CIEP, trajeran propuestas concretas sobre cuales serían los criterios que se utilizarían para evaluar las solicitudes de ingreso al Padrón.

Pasando al siguiente punto, el Dr. Alberto Cordero Dávila, expuso que el Estatuto Orgánico de la BUAP, en la revisión que se hizo en el año de 1999, no contempla la participación de los directores de Institutos como pertenecientes al Consejo de Investigación. El Dr. Pedro Hugo mencionó que desde el anterior Consejo se ha citado a los Directores, de igual forma se refirió a los beneficios de la participación de los Directores en el Consejo. Adicionalmente, el Dr. José Ramón Eguibar y el Dr. Gonzalo Flores, opinaron que habría que aprovechar los

P.H.

conocimientos y la experiencia de los Directores que se encuentran en el Consejo para darle continuidad a los proyectos o programas que no se concluyen cuando cambian los miembros del Consejo, y propuso hacer una reforma que permita que este Consejo funcione de mejor manera, dándoles mayor representatividad a colegas que hacen investigación en las distintas áreas mediante una representación proporcional y no numérica. En este punto, se acordó no seguir citando a los Directores.

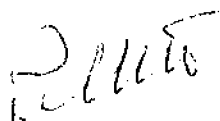
Dentro del punto de Asuntos Generales, el Dr. Pedro Hugo Hernández comentó que por parte de la Secretaría General han solicitado se hagan propuestas de miembros para las Comisiones de Auscultación de elección de Directores de la Facultad de Medicina y de la Preparatoria Emiliano Zapata. Por acuerdo del Consejo se nombró al Dr. Gonzalo Flores Álvarez del Instituto de Fisiología para la Facultad de Medicina y el Dr. Javier Olvera Hernández, del Centro de Investigaciones en Dispositivos Semiconductores del ICUAP, para la Preparatoria Emiliano Zapata.

El Dr. Gerardo Martínez Montes, comentó que la Comisión Institucional del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico hizo llegar el informe sobre la consulta que realizó en la comunidad universitaria para el proceso de estímulos del personal académico, para dar a conocer el proceso de modificación y de la adecuación que se irá haciendo, se hará la revisión y después los cambios que se van a dar para que el próximo año se pueda ir implementando el programa, que fue lo que motivó principalmente a la comisión a hacer una revisión de este proceso.

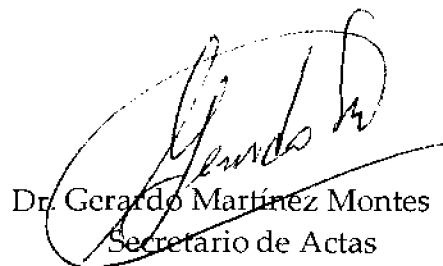
Se informó que la fecha probable de la publicación de la convocatoria sería el 4 de febrero, dando acceso a la tabla de factores y a la tabla de criterios a través de la página web del programa.

A pregunta expresa por parte de la Dra. Irma Herrera, la Dra. Montes comentó que la convocatoria de proyectos VIEP, saldrá en marzo, pero que sin embargo todavía no se tiene asignado el presupuesto y que los proyectos terminarían en febrero.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente sesión siendo las veintiún horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y Secretario del CIEP.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas